



**PLATAFORMA ELECTORAL  
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE  
GUERRERO, GRO.**

OCTUBRE/2015.

## INDICE

Presentación	2
1.- Gobierno Municipal	3
2.- Gobiernos Ciudadanos	4
3.- Fortalecer la soberanía de los Estados y la Autonomía Municipal.	7
4.- Delinear Planes de gobierno abierto a la participación ciudadana.	8
5.- Fortalecer el Municipio Libre	8
6.- El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la participación Ciudadana.	9

## **PRESENTACIÓN**

Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad guerrerense de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro. Dicho compromiso se fundamenta en realidades y experiencias históricas que hacen de esta una acción impostergable.

Durante muchos años Guerrero ha sufrido las consecuencias de gobiernos que no están cimentados en las demandas y necesidades de la población. De una élite política que llega al poder para servirse a sí misma, y alejada de las legítimas demandas ciudadanas.

La política debe ser el medio que otorgue sentido ético al ejercicio del poder y certidumbre para la participación democrática de todos los actores sociales. Por ello, para Movimiento Ciudadano es impostergable estimular y garantizar los instrumentos y medios para la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, y el control de acciones políticas y administrativas que la afectan en su vida diaria. En definitiva proponemos hacer de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida social y política de México.

Proponemos establecer los mecanismos de mayor involucramiento ciudadano en el ejercicio público, en la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y en la instrumentación de mecanismos para la vigilancia, evaluación y control de la función pública.

Movimiento Ciudadano propone un esquema de trabajo con Cabildos abiertos y la participación ciudadana, brindando las herramientas necesarias para que los alcaldes estén cercanos a la gente. Ayuntamientos que gobiernen con la gente, trabajar con presupuestos participativos como se hacía en el pasado cuando se escuchaba a los ciudadanos antes de realizar las obras.

## **1.- Gobierno Municipal**

En Movimiento Ciudadano, promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los estados y municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los estados y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar

la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de Gobierno con criterios democráticos.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de estas entidades.

## **2.- Gobiernos Ciudadanos**

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno.

Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente.

Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
  - Creación de una unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
  - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
  - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.

- Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal, a través de un portal.
- Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Colocan a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participan en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
  - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
  - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
  - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
  - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
  - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
  - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

- Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

- Seguridad garantizada a través de modelos de policía vecinal.
- Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
- Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
- Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
- Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
- Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
- Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
  - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
  - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
  - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

### **3.- Fortalecer la soberanía de los Estados y la Autonomía Municipal.**

Promover la descentralización política y federalización racional y equitativa de los recursos públicos como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento de la autonomía municipal, incrementando su capacidad para participar en los asuntos federales que les afecten.

Movimiento Ciudadano impulsará estrategias que obliguen a las entidades estatales y municipales para que rindan cuentas sobre el manejo de los recursos que les otorga la federación a través de los Convenios de participación fiscal, pues en la práctica la deuda de esas entidades tienen postrados sus presupuestos públicos.

Establecerá mecanismos de participación ciudadana directa para el control de la contratación de deuda.

Exigirá resultados a través de verdaderas auditorias de desempeño, manejo y destino de los recursos de origen federal.

#### **4.- Delinear Planes de Gobierno abiertos a la participación ciudadana.**

Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno, en el ámbito local se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, considerando las condiciones diferentes de los hombres y las mujeres a quienes van dirigidos.

Impulsar las reformas a las leyes locales para que los ciudadanos, por conducto de sus representantes de colonias, barrios o comunidades, reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno, en donde las necesidades estratégicas de la comunidad conformen el eje de tales actos públicos.

#### **5.- Fortalecer el Municipio Libre.**

Promover las reformas legales, particularmente la promoción de la reglamentación del Artículo 115 Constitucional, que permitan la actualización del marco jurídico en que se desenvuelve el Municipio Libre, a efecto de que pueda hacer frente éste, de manera adecuada y ágil, a las demandas de una sociedad plural más preparada y más consciente de su responsabilidad. Estas reformas deberán, por lo menos, considerar los siguientes puntos:

- Establecer sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Crear nuevas instancias de administración regional que promuevan el desarrollo de zonas con características comunes, que permitan la coordinación de dos o más comunidades.
- Realizar una profunda reforma fiscal que permita el fortalecimiento y la diversificación de las fuentes de ingresos municipales.
- Establecer programas que permitan igualdad de oportunidades y equidad de género, así como la integración de las personas al desarrollo de la comunidad y les signifiquen oportunidades de empleo, recreación y mejoramiento personal.

## **6. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana**

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su

estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

Para el logro de los propósitos anteriores Movimiento Ciudadano propondrá una reforma constitucional para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se integre por 300 diputados elegidos conforme al principio de mayoría relativa y 200 diputados electos por las circunscripciones plurinominales mediante el sistema de insaculación, cuidando se respete rigurosamente la paridad de género.

Para la elección de estos 200 diputados el Instituto Nacional Electoral abrirá durante el período electoral correspondiente un Registro de Candidaturas Ciudadanas en el que se podrán inscribir líderes sociales que acrediten ser propuestos por un número significativo pero asequible de ciudadanos. También podrán inscribirse quienes se hayan distinguido de manera especial en el ámbito social, académico, científico, cultural, artístico, periodístico, deportivo, de altruismo, así como personas que hayan recibido preseas por diversos méritos, trabajadores y productores del campo y la ciudad, miembros de clubes de servicio, empresarios, profesionistas, investigadores y estudiantes especialmente destacados.

En este Registro de Candidaturas Ciudadanas no podrán inscribirse simultáneamente quienes estén siendo postulados por algún partido político.

Esta propuesta representa el más profundo avance para el empoderamiento directo de la ciudadanía que se haya emprendido en México.